



**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2018  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2018 ascendió al monto de RD\$480,740,546.20.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados no están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, mientras en las ejecuciones presupuestarias presentan un 26% y 35%, respectivamente, a excepción de las cuenta de Gastos de Capital e Inversión con al menos un 40% y un 4%, para programas educativos, de salud y género, en cumplimiento con lo que establece la citada ley, como se muestra en el siguiente cuadro de la columna #7.

1 Descripción	2 Presupuesto Trimestral	3 %	4 Ingreso acumulado al 3er. trimestre	5 %	6 Devengado al 3er. trimestre	7 %	8 Diferencia 4-6	9 % 5-7
Gastos de Personal	96,395,545.75	20%	45,251,993.07	24%	48,497,696.58	26%	-3,245,703.51	-2%
Servicios municipales Diversos	157,769,805.93	33%	56,627,044.20	30%	64,363,878.06	35%	-7,736,833.56	-4%
Gastos de Capital	210,991,422.65	44%	76,403,013.67	41%	76,672,985.33	41%	-269,971.66	0%
Programas Educativos, de Salud y Género	15,583,771.87	3%	8,063,855.80	4%	7,607,655.69	4%	456,200.11	0%
<b>Total→</b>	<b>480,740,546.20</b>	<b>100%</b>	<b>186,345,906.74</b>	<b>100%</b>	<b>197,142,215.66</b>	<b>106%</b>	<b>-10,796,308.92</b>	<b>-6%</b>

Cabe señalar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de fondo, fue del total de los ingresos y gastos propios acumulado al 3er trimestre.